



Cecilia De la Fuente de Lleras

Secretaría General



12400

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Bogotá D.C, a los 12 días del mes de febrero de 2018, cobra firmeza y ejecutoria la Resolución No. 13338 del 15 de diciembre de 2017, emitida por la Subdirectora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia De la Fuente de Lleras", "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR PARA LA ESTRATEGIA CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES No. ICBF IP-002-2017, toda vez que la misma fue notificada en las siguientes fechas 15, 18 y 19 de diciembre de 2017, mediante correo electrónico a 192 oferentes y el 26 de enero de 2018 mediante notificación por aviso al proponente Fundación Bienestar y Futuro, Lo anterior, en virtud de lo dispuesto el numeral 2° del artículo 67 y numeral 2° del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

En constancia firma, en Bogotá D.C.,

JORGE CAMILO CARRILLO PADRÓN

Director de Contratación

Proyectó Ruby Arias Castro - Contratista Dirección de Contratación Revisó: Olaudia Milena Collazos - Contratista Dirección de Contratación.